

**LIBRO NÚMERO 4**

(240 FOJAS)

**ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO (38)**

(FOJAS: DE LA CINCUENTA Y UNO A LA CINCUENTA Y SIETE)

**ACTA NUMERO 38.-** EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEXTO REGIDOR, M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ.- SEPTIMO REGIDOR, ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, C. CESAR AUGUSTO LOPEZ HERNADEZ.- TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
- 3) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE JUNIO, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017.-
- 4) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTOS DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, APROBADO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2017.-
- 5) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, PARA QUE MEDIANTE EL ACTO DE DONACIÓN QUE SE FORMALIZARA ENTRE EL C. JUSTO DÍAZ DEL CASTILLO CALZADA, ESTE AYUNTAMIENTO ACEPTE LA DONACIÓN DE LOS PREDIOS QUE OCUPA LA CENTRAL CAMIONERA Y LA QUE SE UTILIZA COMO CALLE DE ACCESO A DICHA CENTRAL, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE SE AUTORICE LOS GASTOS DE AVALÚOS Y ESCRITURACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS EN MENCIÓN.-
- 6) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN (RO) DEL PROGRAMA DE ACCESO AL SUBSIDIO Y FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA "FRACCIONAMIENTO CONSTITUCIÓN" A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.-
- 7) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES POR LAS QUE SE AUTORIZAN LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE DOS PREDIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, A FAVOR DE LOS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LA COLONIA "LA ESPERANZA" Y DEL FRACCIONAMIENTO "TENOSIQUE 2000 2DA. ETAPA" DE ESTE MUNICIPIO RESPECTIVAMENTE.-

ACTA DE CABILDO NÚM. 38

HOJA 2

- 8) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA C. REGIDOR A CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER DE FECHA 29 DE MAYO Y RECIBIDA EL 1 DE JUNIO DEL 2017 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO DE LA PROPUESTA PARA QUE SU SUPLENTE REGISTRADO EN LA LISTA PLURINOMINAL DE REGIDORES DEL PARTIDO P.R.D., CONTINÚE OCUPANDO CON SU ENCARGO COMO DECIMA SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.-

9) ASUNTOS GENERALES

10) CLAUSURA DE LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- QUEDA ASENTADO LA INASISTENCIA A LA PRESENTE SESION DE LA C. REGIDORA D.A.D. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, POR HABER SOLICITADO NUEVAMENTE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO QUE REPRESENTA Y QUE EN LA PRESENTE SESION SE CONSIDERO COMO UN PUNTO DE ACUERDO.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EN VOZ DE LA C. SINDICA DE HACIENDA, LI. JHOJANNY DE JESUS VAZQUEZ CUJ, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y A LA VEZ RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE PROGRAMACION, LAE. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, **LOS PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE JUNIO, CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017,** CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES:-----

**PARTICIPACIONES 2017**

GC175	APOYO CON TRICICLOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	200,000.00
GC188	SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	200,000.00

ASIMISMO EL C. DIRECTOR DE PROGRAMACION, SOLICITA AL CABILDO SU AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACION SE DESGLOSAN:

DICEN:

**RAMO 20**

AD019	ADQUISICIÓN DE TELEVISIÓN LED SMART DE 50" PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE ASISTENCIA TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES (CASA DE DÍA) "CASA DE LOS ABUELOS)	15,785.00
AD020	ADQUISICIÓN DE MINI SPLIT 24,000 BTU PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE ASISTENCIA TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES (CASA DE DÍA) "CASA DE LOS ABUELOS)	9,939.99

A la hoja 3...



**ACTA DE CABILDO NÚM. 38**

**HOJA 3**


**DEBEN DECIR:**

**RAMO 20**

AD024	ADQUISICIÓN DE TELEVISIÓN LED SMART DE 50" PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE ASISTENCIA TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES (CASA DE DÍA) "CASA DE LOS ABUELOS)	15,785.00
AD023	ADQUISICIÓN DE MINI SPLIT 24,000 BTU PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE ASISTENCIA TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES (CASA DE DÍA) "CASA DE LOS ABUELOS)	9,939.99

**INGRESOS DE GESTIÓN 2017**

GC176	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE POLLOS DE ENGORDA Y GALLINAS PONEDORAS EJ. ALVARÓ OBREGON	21,000.00
GC177	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE CERDOS DE ENGORDA EJ. ALVARÓ OBREGÓN	21,000.00
GC178	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE CRIADORES DE PECES EJ. ALVARÓ OBREGÓN	21,000.00
GC179	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CHILE JALAPEÑO EJ. ALVARÓ OBREGÓN	24,000.00
GC180	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE BORREGOS EJ. SANTA CRUZ	18,000.00
GC181	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE HORTALIZAS EJ. SANTA CRUZ	18,000.00
GC182	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE CRIANZA DE CERDOS DE ENGORDA EJ. LOS RIELES DE SAN JOSE	24,000.00
GC183	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE POLLOS DE ENGORDA. EJ. CARLOS PELLICER CAMARA	24,000.00
GC184	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE CERDOS EJ. NUEVA ESTANCIA	24,000.00
GC185	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE GALLINAS PONEDORAS EJ. NUEVA JERUSALÉN	24,000.00
GC186	APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE CRIANZA DE POLLOS DE ENGORDA EJ. IGNACIO ALLENDE	15,000.00
GC187	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (DESAZOLVE DE JAGÜEYES) 4TA. ETAPA	200,000.00



**ACTA DE CABILDO NÚM. 38**

**HOJA 4**

UNA VEZ LEIDO Y ANALIZADOS LOS PROYECTOS NUEVOS ANTES SEÑALADOS POR LOS CC. REGIDORES, TIENEN A BIEN APROBARLOS POR UNANIMIDAD.-----

EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, A CONTINUANDO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMO ABREU VELA, PARA DAR LECTURA AL **DICTAMEN APROBADO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FECHA 14 DE JUNIO DEL 2016, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, COMO SE DESGLOSA A CONTINUACION:-----**

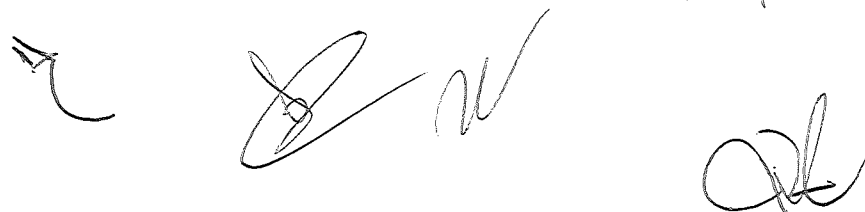
1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV QUE SE UBICA COMO SEGUNDO Y SE RECORRE EL ACTUAL QUEDANDO COMO TERCERO; Y SE REFORMA EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN XI AMBAS DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.--

2.- DICTAMEN VARIAS INICIATIVAS CON PROYECTOS DE DECRETO POR LOS QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN MATERIA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.- SE REFORMAN: LOS ARTÍCULOS 9, APARTADO A, FRACCIÓN VIII, INCISO A); 15, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SU PRIMER PÁRRAFO; 26, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO; 36, FRACCIONES XIII, XVI, XIX, XXX, XL Y XLI SEGUNDO PÁRRAFO; 40, EL PÁRRAFO PRIMERO, LAS FRACCIONES II A LA VII DEL PÁRRAFO SEGUNDO Y EL INCISO F) DEL PÁRRAFO NOVENO; 41, LOS PÁRRAFOS TERCERO, QUINTO Y SEXTO; 44, LA FRACCIÓN IV SU PÁRRAFO PRIMERO; 55 TER EL PÁRRAFO SEGUNDO; 57, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN VI; 64 FRACCIÓN XI, INCISO F) SU PÁRRAFO PRIMERO; LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO VII, LLAMADO "RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y PATRIMONIAL DEL ESTADO", PARA SER "DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN " Y SU CAPÍTULO ÚNICO PARA SER EL CAPITULO I, DE NOMBRE "DE LAS RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS Y DE PARTICULARES; Y PATRIMONIAL DEL ESTADO"; 66, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO; 67; 68, PÁRRAFO PRIMERO; 69, PÁRRAFOS PRIMERO Y SÉPTIMO; 71; 72, PÁRRAFO CUARTO; Y 75, PÁRRAFO PRIMERO. SE ADICIONAN: LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO A LA FRACCIÓN XLI DEL ARTÍCULO 36; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 40 Y SE RECORREN EN SU ORDEN LOS ACTUALES PÁRRAFOS DEL SEGUNDO AL UNDÉCIMO, PARA SER LOS PÁRRAFOS CUARTO AL DÉCIMO TERCERO; UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 54 TER, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS ACTUALES PÁRRAFOS QUINTO AL OCTAVO, PARA SER DEL SEXTO AL NOVENO; UN TÍTULO V BIS DENOMINADO "DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA" QUE CONSTA DE UN CAPÍTULO ÚNICO INTEGRADO POR LOS ARTÍCULOS 63 TER Y 63 QUATER; UN CAPÍTULO II AL TÍTULO VII, DENOMINADO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, INTEGRADO POR LOS ARTÍCULOS 73 BIS Y 73 TER; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y.-----

3.- SE REFORMAN, LA FRACCIÓN IV, DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3, Y EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.-----

TODOS REMITIDO POR EL C. LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL OFICIO No. HCE/SG/0155/2017, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y QUE SE AGREGAN COMO APÉNDICES NUMERO UNO A LA PRESENTE ACTA; MISMO QUE DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE DISCUTIDO POR LOS SEÑORES REGIDORES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS REFORMAN, ADICIONES Y DEROGACIONES DE

A la hoja 5...





DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO ANTES MENCIONADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 83 DE LA MISMA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL LIC. VICTOR MANUEL PALMA MORENO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIEN EXPUSO LO SIGUIENTE: -----

SOLICITA LA AUTORIZACION DE LOS CC. REGIDORES PARA LLEVAR A CABO LOS TRAMITES DE REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE QUE OCUPA ACTUALMENTE LA CENTRAL CAMIONERA, ASI COMO DE LA SUPERFICIE QUE SE OCUPA COMO CALLE DE ACCESO A DICHA CENTRAL, MEDIANTE EL ACTO DE DONACION QUE SE FORMARLIZARIA CON EL C. JUSTO DÍAZ DEL CASTILLO CALZADA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO, CONSTANTES DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4,737.95 M2. Y 2,941.00 M2, RESPECTIVAMENTE, MISMAS QUE EL MUNICIPIO TIENE EN POSESION DESDE HACE VARIOS AÑOS Y SIN EMBARGO NO CUENTA CON EL DOCUMENTO LEGAL (TITULO O ESCRITURA) QUE AMPARE LA PROPIEDAD DE LOS REFERIDOS PREDIOS.- DEL MISMO MODO COMENTA QUE UNA VEZ ACEPTADA LAS DONACIONES ANTES REFERIDAS, SE AUTORICE LOS GASTOS DE AVALUOS Y ESCRITURACION POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR, TIENE A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LA REGULARIZACION DE LAS DONACIONES ANTES MENCIONADAS, ASI COMO TAMBIEN AUTORIZAN LOS GASTOS DE AVALUOS Y ESCRITURACIÓN CORRESPONDIENTES.-EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL MVZ. AARON RUBIO TARANO, DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACION DE LOS CC. REGIDORES, **LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCESO AL SUBSIDIO Y FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA "COLONIA CONSTITUCION", A EJECUTARSE EN EL EJERCIO FISCAL 2017 A TRAVES DE ESA DIRECCION Y QUE ENTRARIA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU APROBACION.- SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA COMO APENDICE NUMERO UNO DICHAS REGLAS DE OPERACIÓN, EL CUAL UNA VEZ LEIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, A CONTINUACIÓN INTERVINO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMON ABREU VELAZ, PARA INFORMAR, QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN I, INCISO B), VII Y VIII, INCISOS D) Y E) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y DEL ARTICULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE PROCEDIBILIDAD QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO PARA ENAJENAR, PERMUTAR O DONAR LOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD; TIENE A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: -----**

**A).- RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TITULO GRATUITO, UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, A FAVOR DE LOS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LA COLONIA "LA ESPERANZA" DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE JALAPA, COLINDANTE CON LA COLONIA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 20-00-00 HAS., FRACCIONADO EN 45 MANZANAS Y 906 LOTES, ACCIÓN QUE BENEFICIARA A IGUAL NUMERO DE FAMILIAS QUE NO CUENTAN CON LOS MEDIOS NI RECURSOS PARA ADQUIRIR UN INMUEBLE EN DONDE FINCAR SUS VIVIENDAS Y CUYA DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA DE LOS MISMOS, OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POR LO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE DICHA RESOLUCIÓN, PARA LLEVAR**

A la hoja 6...



SA  
Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO NÚM. 38

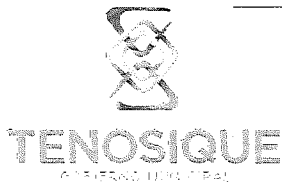
HOJA 6

A CABO LA REGULARIZACIÓN DE ESTA SUPERFICIE Y GARANTIZAR JURÍDICAMENTE EL PATRIMONIO A LAS FAMILIAS QUE LO HABITAN.- ENSEGUIDA LOS CC. REGIDORES PROCEDIERON A DARLE LECTURA A DICHO DOCUMENTO Y UNA VEZ QUE LO ANALIZARON DEBIDAMENTE, ACORDANDO APROBARLO POR UNANIMIDAD.- -----

**B).- RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TITULO GRATUITO, UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, A FAVOR DE LOS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DEL FRACCIONAMIENTO "TENOSIQUE 2000" 2da. ETAPA DE ESTA CIUDAD;** UBICADA EN LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA 8 DE SEPTIEMBRE, COLINDANTE CON LA COLONIA MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 03-40-92.52 HAS., FRACCIONADO EN 6 MANZANAS Y 111 LOTES, ACCIÓN QUE BENEFICIARA A IGUAL NUMERO DE FAMILIAS QUE NO CUENTAN CON LOS MEDIOS NI RECURSOS PARA ADQUIRIR UN INMUEBLE EN DONDE FINCAR SUS VIVIENDAS Y CUYA DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA DE LOS MISMOS, OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POR LO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE DICHA RESOLUCIÓN, PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE ESTA SUPERFICIE Y GARANTIZAR JURÍDICAMENTE EL PATRIMONIO A LAS FAMILIAS QUE LO HABITAN.- ENSEGUIDA LOS CC. REGIDORES PROCEDIERON A DARLE LECTURA A DICHO DOCUMENTO Y UNA VEZ QUE LO ANALIZARON DEBIDAMENTE, ACORDANDO APROBARLO POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA TOMO LA PALABRA EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN PUSO A LA VISTA Y DIO LECTURA A LOS CC. REGIDORES, DE LOS OFICIOS DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2017 RESPECTIVAMENTE Y RECIBIDOS EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2017, FIRMADO POR LA C. REGIDORA CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, POR EL CUAL SOLICITA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA SOLICITUD DE UNA NUEVA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA QUE OSTENTA, POR MOTIVO DE QUE TIENE QUE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL.- SOBRE ESTE PUNTO, UNA VEZ LEÍDA Y ANALIZADA LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO ENVIADA POR LA D.A.D. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, LOS CC. REGIDORES APROBARON POR UNANIMIDAD CONCEDER A DICHA REGIDORA LICENCIA TEMPORAL POR 60 DÍAS NATURALES, COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2017, TODO VEZ, QUE EN LA CITADA LEY Y ARTÍCULO, NO SE SEÑALA LICENCIAS DE MANERA INDEFINIDA, SINO CONCRETAMENTE TEMPORALES O DEFINITIVAS; POR LO QUE LOS CC. REGIDORES INSTRUYEN AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA, INFORME POR ESCRITO DE ESTE ACUERDO A LA C. REGIDORA CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER.- ASIMISMO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DE ESTADO DE TABASCO, NOTIFIQUE A LA C. GUADALUPE DEL CARMEN BOJORQUEZ JAVIER, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, NUEVAMENTE SE INTEGRE COMO DECIMA SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE, DE MANERA TEMPORAL Y POR EL PERIODO ANTES MENCIONADO.- EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.- EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 21:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.- -----

A la hoja 7...

*(Handwritten signatures and marks)*



**SA**  
Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO NÚM. 38

HOJA 7

**FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ**  
SINDICO DE HACIENDA  
**ING. LUIS JAVIER GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**  
TERCER REGIDOR  
**C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA**  
CUARTO REGIDOR  
**ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS**  
QUINTO REGIDOR  
**M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ**  
SEXTO REGIDOR  
**ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ**  
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE  
**C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN**  
OCTAVO REGIDOR  
**ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY**  
NOVENO REGIDOR  
**C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ**  
DECIMO REGIDOR  
**C. CESAR AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ**  
DECIMO PRIMER REGIDOR  
**PROFR. ALBERTO ARA LUNA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO